

doce horas del siguiente día hábil en que se cumplan los veinte días también hábiles de la inserción de este anuncio en el expresado «Boletín Oficial».

Modelo de proposición

Don, profesión, estado, con residencia en, bien enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, presupuesto y planos que han de regir la subasta para las obras de construcción de, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a dichos documentos, por (en letra y cifra) pesetas.

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Castellón de la Plana, 7 de septiembre de 1961.—El Secretario general.—3.678.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Gáldar (Las Palmas) por la que se anuncia subasta para el arrendamiento de un trozo de terreno de los propios del Ayuntamiento de esta ciudad, que forma parte de la parcela «Llanos del Sobradillo», sita en el Lomo del Faro.

Se anuncia a subasta pública el arrendamiento de un trozo de terreno de los propios del Ayuntamiento de esta ciudad, que forma parte de la parcela «Llanos del Sobradillo», sita en el Lomo del Faro. Mide veintiuna hectáreas dos áreas doce centímetros y mil novecientos noventa y nueve centímetros cuadrados. La renta base de licitación es de 171.8775 quintales métricos de trigo. El arrendamiento lo es por un período de diez años agrícolas.

La presentación de plicas pueden realizarse durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y la apertura de las mismas se celebrará el día hábil siguiente al en que expire el plazo señalado anteriormente, advirtiéndose que el anuncio de subasta y pliego de condiciones se hallan publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 199, de fecha 1 de septiembre de los corrientes.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos procedentes.

Gáldar, 7 de septiembre de 1961.—El Alcalde.—3.659.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las «Obras de pavimentación de calzada y construcción de absorbedores en la calle de Federico Gutiérrez, entre la carretera de Aragón y la calle del Oráculo».

Se anuncia subasta de obras de pavimentación de calzada y construcción de absorbedores en la calle de Federico Gutiérrez, entre la carretera de Aragón y la calle del Oráculo, bajo el tipo de 614.565,81 pesetas, con plazo de ejecución de cuatro meses y de garantía de un año, con cargo al presupuesto especial de Urbanismo.

El expediente, con las condiciones y demás elementos, se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación Municipal, durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina, en que podrán presentarse las proposiciones dentro de un solo sobre cerrado, conteniendo los documentos requeridos en los pliegos de condiciones, con su debido reintegro, ascendiendo la garantía provisional a la cantidad de 12.291,31 pesetas (la definitiva y complementaria, en su caso, se señalarán conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales).

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en subasta de obras de pavimentación de calzada y construcción de absorbedores en la calle Federico-Gutiérrez, se comprometo a su ejecución con arreglo

a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipos. Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

La apertura de plicas tendrá lugar en el Patio de Cristales de la Primera Casa Consistorial, a la una de la tarde del siguiente día hábil al de finalización del plazo para su presentación, adjudicándose provisionalmente el remate, por la Presidencia de la Mesa, al autor de la proposición más ventajosa económicamente entre las admitidas.

Expuestos al público los pliegos de condiciones, según el artículo 24 del Reglamento de Contratación, no han sido presentadas reclamaciones dentro del plazo.

Madrid, 24 de agosto de 1961.—El Secretario general, P. D., Abdón Sainz Brogueras.—3.669.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las «Obras de pavimentación de un tramo de calzada en la calle de Gumersindo Azcárate».

Se anuncia subasta de obras de pavimentación de un tramo de calzada en la calle de Gumersindo Azcárate, bajo el tipo de 530.178,75 pesetas, con plazo de ejecución de tres meses y de garantía de un año, con cargo al presupuesto especial de Urbanismo.

El expediente, con las condiciones y demás elementos, se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación Municipal, durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina, en que podrán presentarse las proposiciones dentro de un solo sobre cerrado, conteniendo los documentos requeridos en los pliegos de condiciones, con su debido reintegro, ascendiendo la garantía provisional a la cantidad de 10.603,57 pesetas (la definitiva y complementaria, en su caso, se señalarán conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales).

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuestos y planos a regir en subasta de obras de pavimentación de un tramo de la calzada de la calle de Gumersindo Azcárate, se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipos. Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

La apertura de plicas tendrá lugar en el Patio de Cristales de la Primera Casa Consistorial, a la una de la tarde del siguiente día hábil al de finalización del plazo para su presentación, adjudicándose provisionalmente el remate, por la Presidencia de la Mesa, al autor de la proposición más ventajosa económicamente entre las admitidas.

Expuestos al público los pliegos de condiciones, según el artículo 24 del Reglamento de Contratación, no han sido presentadas reclamaciones dentro de plazo.

Madrid, 24 de agosto de 1961.—El Secretario general, P. D., Abdón Sainz Brogueras.—3.667.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las «Obras de renovación de pavimentos y servicios complementarios en la calle de Santa Julia, entre las de Monte Igueldo y Puerto Alto».

Se anuncia subasta de obras de renovación de pavimentos y servicios complementarios en la calle de Santa Julia, entre las de Monte Igueldo y Puerto Alto, bajo el tipo de 572.372,50 pesetas, con plazo de ejecución de cuatro meses y de garantía de un año, con cargo al presupuesto especial de Urbanismo.